



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2018

Dr. PABLO WILFREDO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación



INDICE

1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2 ACCIONES REALIZADAS

3 PERSPECTIVAS AL 2018

4 PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018

5 DEMANDA ADICIONAL AÑO 2018

6 INCLUSION DE ARTICULOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2018



1

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



ROL DEL MINISTERIO PUBLICO



El MINISTERIO PÚBLICO es un Organismo Constitucionalmente autónomo, que cumple funciones trascendentales dentro de la administración de justicia (como parte, dictaminador u tercero con interés), en la sociedad (la representa en juicio), y el Estado (previenen el delito, y es la autoridad central en materia de cooperación judicial).



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

“Defender la legalidad, y los intereses públicos tutelados por la Ley; prevenir y perseguir el delito; defender a la sociedad, al menor y a la familia en juicio; velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta y efectiva administración de justicia”

VISIÓN

“Ser reconocido nacional e internacionalmente como una Institución moderna, transparente, confiable y eficaz, basada en la excelencia del servicio fiscal, administrativo, médico legal y forense; que contribuye a la recta administración de justicia, la paz social y el desarrollo del país”



OBJETIVOS ESTRATEGICOS





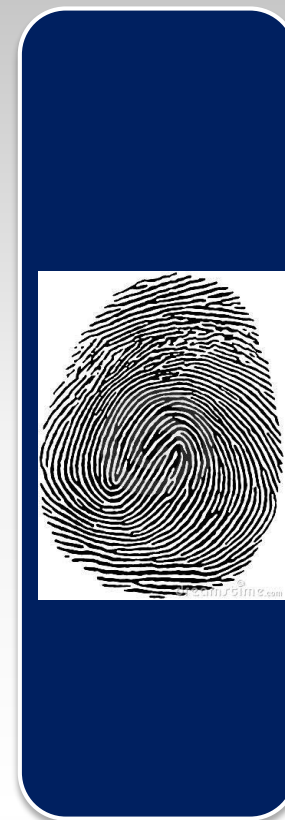
**Percepción de inseguridad
Victimización**



Incidencia delictiva



**Prevención
Persecución
Protección**

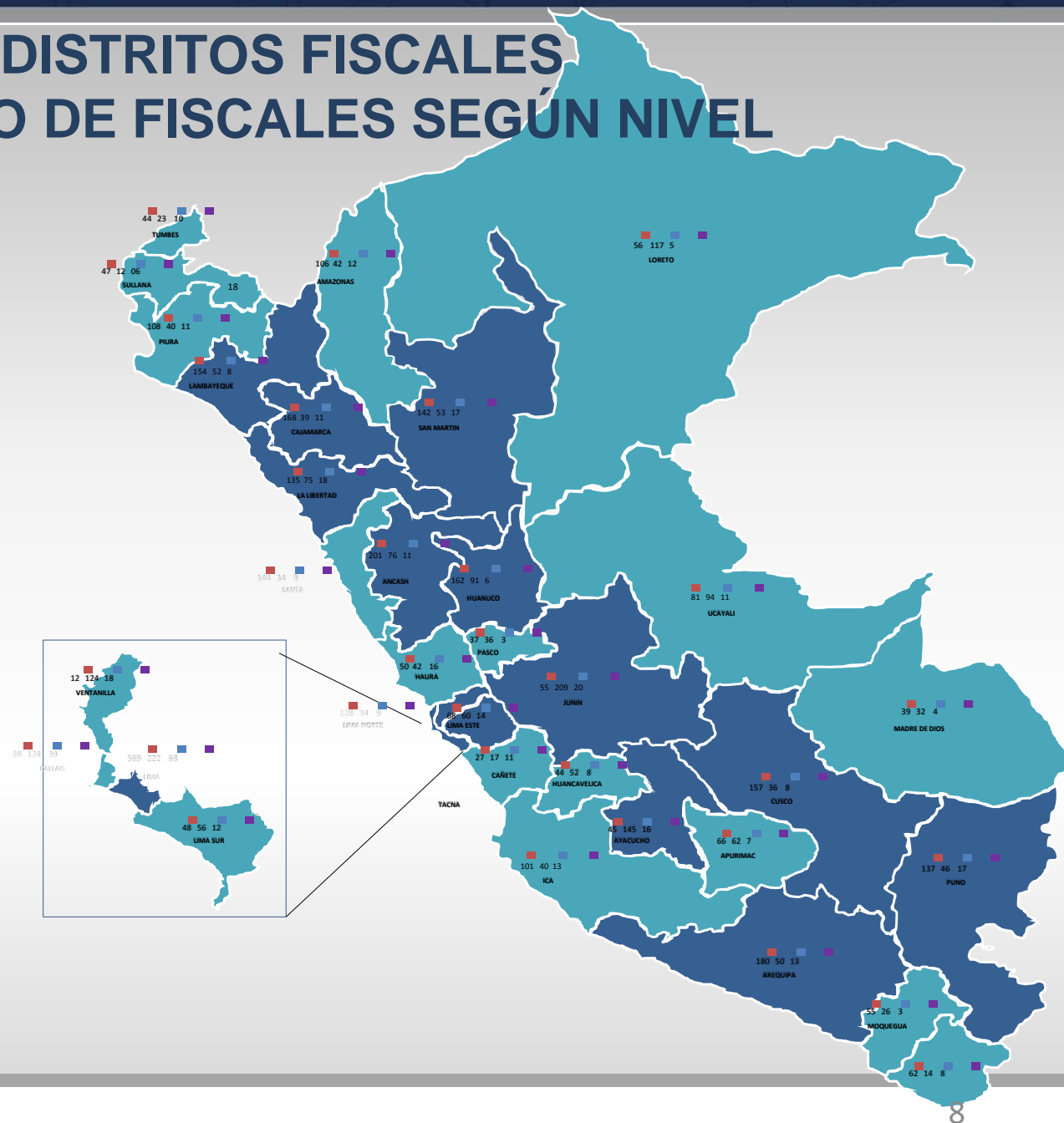


**Investigación
eficaces**



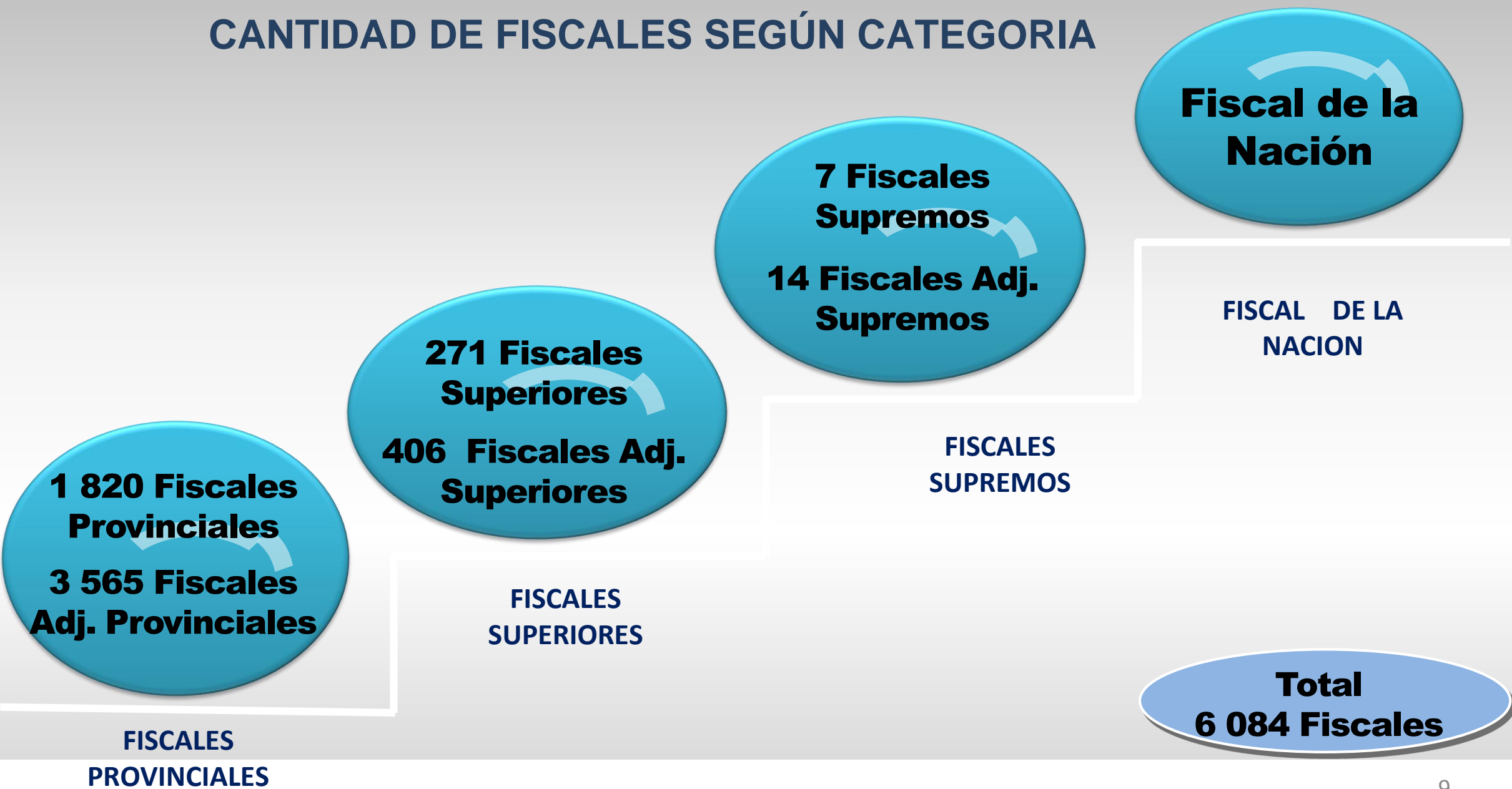
DISTRITO FISCAL	NUMERO DE FISCALÍAS	NUMERO DE FISCALES AI 31AGO2017	TITULAR	PROVISIONAL	TITULAR CON ENCARGO PROVISIONAL
AMAZONAS	43	160	106	42	12
ANCASH	60	288	201	76	11
APURIMAC	38	135	66	62	7
AREQUIPA	50	243	180	50	13
AYACUCHO	60	206	45	145	16
CAJAMARCA	50	218	168	39	11
CALLAO	32	202	39	124	39
CAÑETE	14	55	27	17	11
CUSCO	59	201	157	36	8
HUANCAVELICA	26	104	44	52	8
HUANUCO	51	259	162	91	6
HUAURA	21	108	50	42	16
ICA	35	154	101	40	13
JUNIN	62	284	55	209	20
LA LIBERTAD	43	228	135	75	18
LAMBAYEQUE	48	214	154	52	8
LIMA	163	859	569	222	68
LIMA ESTE	42	142	68	60	14
LIMA NORTE	50	171	128	34	9
LIMA SUR	33	116	48	56	12
LORETO	37	178	56	117	5
MADRE DE DIOS	21	75	39	32	4
MOQUEGUA	16	84	55	26	3
PASCO	22	76	37	36	3
PIURA	36	159	108	40	11
PUNO	53	200	137	46	17
SAN MARTÍN	58	212	142	53	17
SANTA	37	187	144	34	9
SULLANA	18	65	47	12	6
TACNA	18	84	62	14	8
TUMBES	19	77	44	23	10
UCAYALI	39	186	81	94	11
VENTANILLA	24	154	12	124	18
TOTAL	1378	6,084	3,467	2,175	442

DISTRITOS FISCALES NUMERO DE FISCALES SEGÚN NIVEL





CANTIDAD DE FISCALES SEGÚN CATEGORÍA





CANTIDAD DE PERSONAL

D.L. 276: 7 345
D.L. 728: 8 116
TOTAL: 15 461

PENSIONISTAS: 1 009

TOTAL
21 950

CAS: 4 895

SECIGRAS: 585



2

ACCIONES REALIZADAS



TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS

01

NUMERO DE OPERATIVOS

3,912 (Periodo enero 2016 – Abril 2017)

02

INCAUTACIONES TOTALES

Cerca de 18.29 toneladas de pasta básica de cocaína. 6.01 toneladas de clorhidrato de cocaína y 234.82 toneladas de marihuana

03

CASOS EMBLEMÁTICOS

Hallazgo de 997.339 Kg de Clorhidrato de cocaína en un camión (Callao mayo 2016); incautación de 598.293 Kg de marihuana en una embarcación con destino a Chile (Diciembre 2016); hallazgo de 491.200 Kg en contenedor dirigido a Bélgica (Callao junio 2016); hallazgo de 453.525 Kg de alcaloide de cocaína en una station wagon (Andahuaylas, Julio 2016)



LAVADO DE ACTIVOS

01

INCAUTACIONES

US\$ 10.07 millones , 90.94 kilos de oro, 49 inmuebles y 84 vehículos

02

CARGA TOTAL

912 (71.5% resueltos)

03

INVESTIGADOS EN CASOS EMBLEMÁTICOS

1,617 investigados en 69 carpetas fiscales



CRIMEN ORGANIZADO

01

CAPTURAS

63 organizaciones criminales desarticuladas entre 2016 y abril del 2017

02

DETENIDOS

930 entre 2016 y abril de 2017

03

PRISIONES PREVENTIVAS

585 entre 2016 y abril de 2017

04

CASOS EMBLEMÁTICOS

Caso “Caracol” (sentencia de 35 años a Gerson Adair Gálvez Calle), caso “ Los Patrones de Barranca”, caso “Los Rucos”, caso “Moshe y la Gran Familia de Centro”, caso “La Gran Familia”



TERRORISMO Y DERECHOS HUMANOS

01

CASOS PRESENTADOS

625 casos (506 por terrorismo, financiamiento del terrorismo y lavado de activos y 119 por derechos humanos)

02

CASOS EN PROCESO

432

03

CANTIDAD EXHUMACIONES

164 restos, se identificaron 87 cuerpos y se entregaron 195.



MATERIA AMBIENTAL

01

OPERATIVOS

129 operativos ordinarios, 10 operativos extraordinarios entre mayo de 2016 y mayo de 2017

02

SENTENCIAS OBTENIDAS

14

03

DESTRUCCIÓN

108 campamentos mineros, 57 embarcaciones fluviales, artesanales, 96 pozas de sedimentación efluentes, cianuración y lixiviación.



TRATA DE PERSONAS

01

CARGA TOTAL

1,151 (40% resuelto)

02

PROVINCIAS CON MAYOR INCIDENCIA:

Lima (29.5%) y Madre de Dios (19.5%)

03

CANTIDAD PRESUNTAS VÍCTIMAS

786 (27% con edades entre 26 y 34 años).

04

CANTIDAD DE PRESUNTOS IMPLICADOS

407 (27% con edades entre 26 y 34 años).

05

DILIGENCIAS REALIZADAS

2,051

06

PERSONAS RESCATADAS

196

07

CASOS EMBLEMÁTICOS

Intervención de local nocturno “Bako Bar” (Iquitos) donde se rescató a 10 personas capturándose a dos presuntos integrantes de una red de tráfico sexual (Abril 2017) operación conjunta en Tumbes, Piura, Tacna entre fiscales peruanos y chilenos contra una organización conformada por ecuatorianos, peruanos y chilenos por la presunta comisión del delito de tráfico de migrantes, deteniéndose a cuatro peruanos (noviembre 2016)



CARGA PROCESAL EN FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL

AÑOS	SUPREMAS			SUPERIORES			PROVINCIALES			TOTAL		
	INGRESADO	ATENIDO*	%	INGRESADO	ATENIDO	%	INGRESADO	ATENIDO	%	INGRESADO	ATENIDO	%
2015	21,539	22,162 ¹	100%	122,902	110,331	90%	872,934	814,695	93%	1,017,375	947,188	93%
2016	22,416	23,452 ¹	100%	132,395	120,725	91%	798,261	755,988	95%	953,072	900,165	94%
2017 ^{**}	22,735	22,506	99%	135,713	122,215	92%	929,273	878,646	95%	1,087,721	1,026,377	94%
2018 ^{***}	22,850	22,420	98%	141,638	127,927	90%	940,154	898,270	96%	1,104,642	1,048,617	95%

*Incluye casos pendientes de años anteriores

**Carga estimada a diciembre 2017

*** Carga procesal estimada para el año 2018

¹ Aproximadamente el 4% corresponde a la carga atendida en años anteriores

Fuente: Oficina de Racionalización y Estadística



CARGA PROCESAL EN FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL POR CATEGORÍA

CATEGORÍA	2015			2016			2017 **			2018 ***		
	INGRESADO	ATENDIDO	%	INGRESADO	ATENDIDO	%	INGRESADO	ATENDIDO	%	INGRESADO	ATENDIDO	%
PENAL	685,257	628,854	92%	746,914	699,165	94%	840,392	799,675	95%	842,907	799,938	95%
CIVIL	109,054	104,171	96%	106,731	104,070	98%	140,049	126,059	90%	118,611	111,433	94%
FAMILIA	209,048	199,695	96%	83,817	80,753	96%	90,624	85,998	95%	127,830	122,149	96%
OTRAS ¹	14,016	14,468	100%	15,610	16,177	100%	16,256	14,645	100%	15,294	15,097	100%
TOTAL	1,017,375	947,188	93%	953,072	900,165	94%	1,087,321	1,026,377	94%	1,104,642	1,048,617	95%

**Carga estimada a diciembre 2017

*** Carga procesal estimada para el año 2018

¹ Control Interno

Fuente: Oficina de Racionalización y Estadística



CARGA PROCESAL EN FISCALÍAS ESPECIALIZADAS A NIVEL NACIONAL

ESPECIALIDAD	2015			2016			2017 ** (ene.-dic. proy)			2018 ***		
	INGRESADO	ATENDIDO	%	INGRESADO	ATENDIDO	%	INGRESADO	ATENDIDO	%	INGRESADO	ATENDIDO	%
CRIMINALIDAD ORGANIZADA	1,045	829	79%	1,194	1,102	92%	1,533	1,340	87%	1,860	1,690	91%
CORUPCIÓN DE FUNCIONARIOS	12,711	12,226	96%	12,687	12,068	95%	13,332	12,186	91%	13,658	12,160	89%
LAVADO DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO	519	466	90%	719	688	96%	783	737	94%	820	790	96%
TRÁFICO ILCITO DE DROGAS	3,579	3,472	97%	3,447	3,378	98%	4,595	4,304	94%	5,275	4,934	94%
PREVENCIÓN DEL DELITO	20,085	19,968	99%	18,701	18,619	100%	16,142	15,996	99%	15,500	15,100	97%
MATERIA AMBIENTAL	5,552	4,874	88%	6,351	6,110	96%	6,014	5,769	96%	6,287	5,900	94%
TRATA DE PERSONAS	662	643	97%	866	837	97%	875	840	96%	1,014	980	97%

**Carga estimada a diciembre 2017

*** Carga procesal estimada para el año 2018

¹ Fiscalías Especializadas de delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual, de tránsito y seguridad vial, de delitos contra el patrimonio cultural, de turismo y de terrorismo y lesa humanidad

Fuente: Oficina de Racionalización y Estadística



CASOS REGISTRADOS EN FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS SEGÚN TIPO DE DELITO GENÉRICO A NIVEL NACIONAL

DELITOS GENERICOS	2015		2016		2017 *		2018**	
	N° DE DELITOS	%	N° DE DELITOS	%	N° DE DELITOS	%	N° DE DELITOS	%
CONTRA EL PATRIMONIO	188,869	36.50	197,059	32.30	207,786	29.31	219,097	26.20
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	64,490	12.46	151,619	24.85	210,386	29.68	291,931	34.92
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	71,053	13.73	71,604	11.73	83,615	11.79	97,641	11.68
CONTRA LA FAMILIA	45,895	8.87	56,101	9.19	68,577	9.67	83,826	10.03
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	51,000	9.86	46,087	7.55	48,299	6.81	50,617	6.05
CONTRA LA LIBERTAD	40,969	7.92	42,942	7.04	45,010	6.35	47,178	5.64
CONTRA LA FE PÚBLICA	23,737	4.59	21,952	3.60	22,172	3.13	22,393	2.68
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	4,547	0.88	3,621	0.59	3,723	0.53	3,828	0.46

Nota: Información al 31-08-2017

*Carga estimada a diciembre 2017

** Carga procesal estimada para el año 2018

Fuente: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF y Sistema de Gestión Fiscal - SGF
Elaborado: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE



CARGA PROCESAL DE LAS FISCALIAS PROVINCIALES PENALES DE
MAGDALENA DEL MAR, MIRAFLORES Y SAN ISIDRO

DISTRITO FISCAL	FISCAL	2016			2017 (ENE. - SET.)		
		INGRESADO	ATENDIDO	%	INGRESADO	ATENDIDO	%
LIMA	01º FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE MAGDALENA DEL MAR	-	-	-	208	201	96.6
	02º FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE MAGDALENA DEL MAR	-	-	-	217	217	100.0
	01º FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE MIRAFLORES	731	697	95.3	937	812	86.7
	02º FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE MIRAFLORES	734	704	95.9	933	785	84.1
	01º FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO	148	148	100.0	575	569	99.0
	02º FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO	141	134	95.0	599	546	91.2

Nota: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos

FUENTE : SIATF

ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE



ATENCIÓNES EN LOS SERVICIOS MEDICOS LEGALES - PERSONAL MEDICO LEGAL

AÑOS	NÚMERO DE ATENCIONES	PERSONAL MEDICO LEGAL
2014	1,312,431	1,832
2015	1,582,124	1,825
2016	1,740,474	1,863
2017*	1,761,819	1,901
2018**	1,849,910	2,198

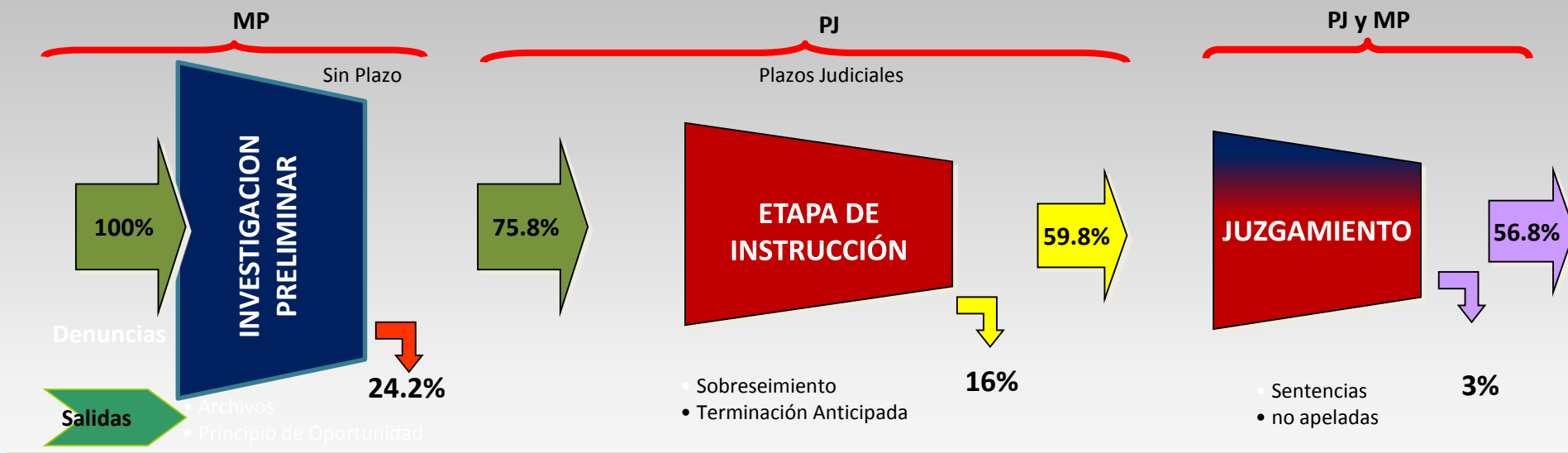
(*) Información a setiembre 2017
(**) Información estimada a diciembre del 2018
NOTA: Información de planillas. No incluye personal administrativo ingresado después de la fecha de cierre de planillas

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

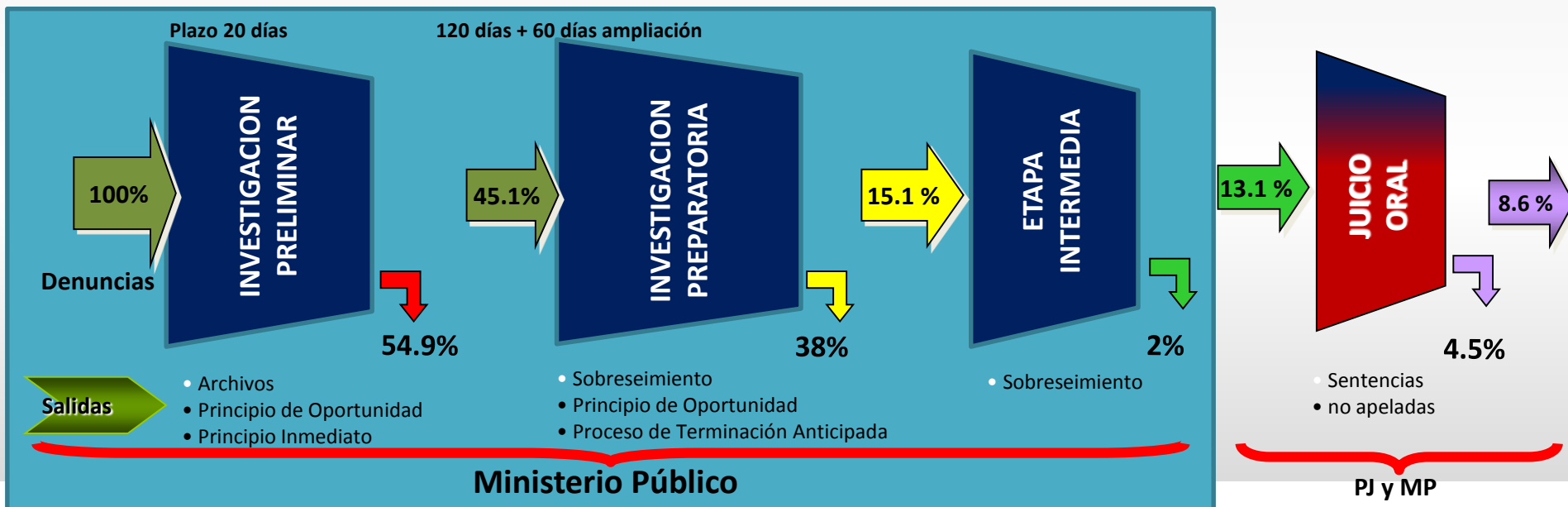




FLUJOS COMPARADOS CDPP Vs NCPP



NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL - 2004





3

PERSPECTIVAS AL 2018



CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS

**DELITOS DE CORRUPCIÓN
DE FUNCIONARIOS**



470 Fiscales

LAVADO DE ACTIVOS



66 Fiscales

**CONTRA LA
CRIMINALIDAD
ORGANIZADA**



203 Fiscales

739 Total Fiscales



UNA FISCALIA EN TU DISTRITO

El Ministerio Público a través de convenios con los gobiernos locales logra la implementación de “Una Fiscalía en tu Distrito” que atiende delitos comunes cometidos en esa jurisdicción y que generan la inseguridad ciudadana, convirtiéndose en una solución a la lucha contra este problema que aqueja nuestra sociedad.

Actualmente se han implementado 3 fiscalías penales desconcentradas en los distritos de:

Miraflores (desde 22/09/2015)

San Isidro (desde el 15/08/2016)

Magdalena del Mar (desde 25/01/2017)

Sumándose próximamente los distritos de: Jesús María, San Borja, Surco, Surquillo, San Miguel, Pueblo Libre, Rímac, San Juan de Lurigancho, Carabaylo, Chorrillos y Villa el Salvador.





CREACION DE LA OFICINA DE ANALISIS ESTRATEGICO CONTRA LA CRIMINALIDAD

Tendrá como función principal el análisis estratégico, predictivo y prospectivo de la criminalidad organizada y de la delincuencia común generando indicadores al respecto, lo cual permitirá coadyuvar a la Política Criminal del Estado y tomar decisiones efectivas frente a esta clase de delitos.





CREACION DE LA FISCALÍA SUPREMA PENAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS



La misma que será acorde con la Política Institucional del Ministerio Público de luchar eficazmente contra la Corrupción.

Su principal función será el procesamiento penal de altos y otros funcionarios públicos que cometan delitos de función conforme a los lineamientos del Código Procesal Penal.



CAMPAÑA “YO DENUNCIO”



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Únete a la campaña

#YoDenuncio

Si eres víctima o testigo de un delito, ingresa tu denuncia a través de nuestra web o aplicación o acércate a una fiscalía

#yodenuncio
¡CONTAMOS CONTIGO
EN LA LUCHA
CONTRA EL DELITO!



MINISTERIO PÚBLICO

- Denuncias Web
- Portal Web
- Síguenos en Twitter
- Síguenos en Facebook

COMPROMETIDOS
CON LA FAMILIA.
0800-00-205



APP disponible en
Google play





MAYOR NUMERO DE FISCALES Y FISCALÍAS A NIVEL PARA EL 2018 NACIONAL



NÚMERO FISCALES Y FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

AÑOS	NÚMERO DE FISCALÍAS	NÚMERO DE FISCALES
2015	1,357	5,574
2016	1,374	5,788
2017*	1,381	6,365
2018**	1,404	6,750

* Información estimada a diciembre 2017

** Información estimada al año 2018

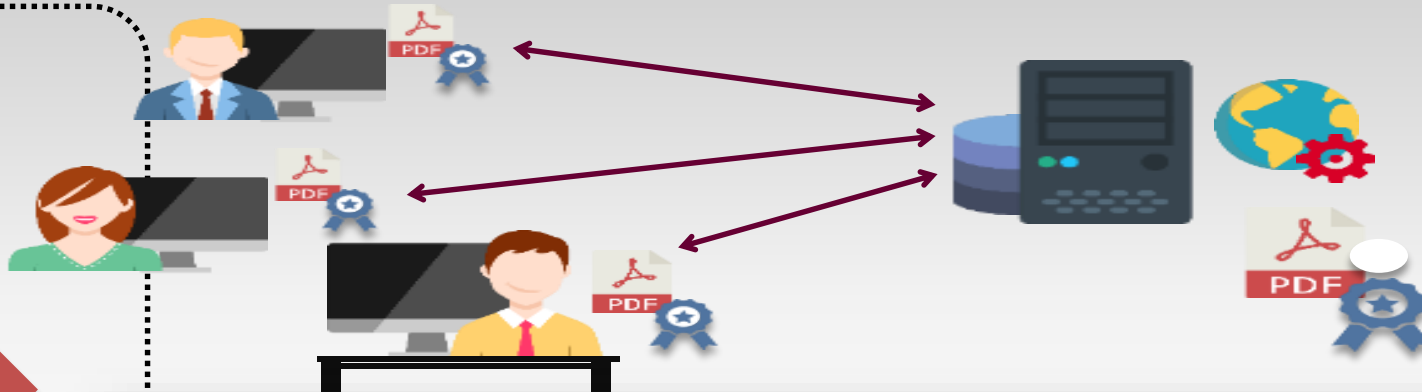
Fuente: Oficina de Racionalización y Estadística



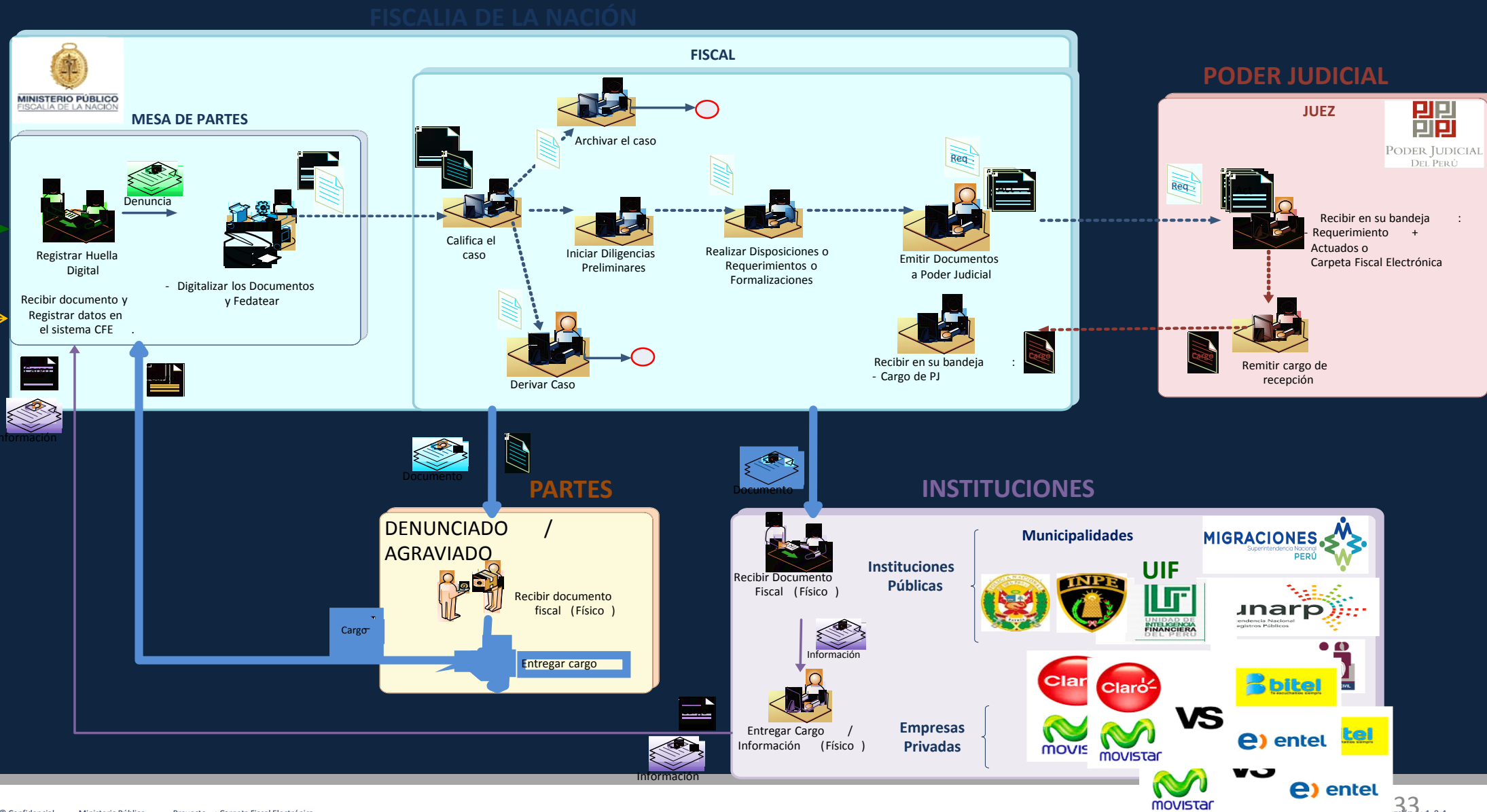
ORIENTACIÓN A “CERO PAPEL”

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CARPETA FISCAL ELECTRONICA

COSTOS EN LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS



IMPLEMENTACION DE LA CARPETA FISCAL ELECTRONICA





GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA



1

**CERO
PAPEL**

5

**COMUNICACIONES
AGILES**



2

**INTEGRIDAD
Y SEGURIDAD
DOCUMENTAL**



- Menos Tóner
- Menos Papel
- Menos Conserje
- Menos Movilidad

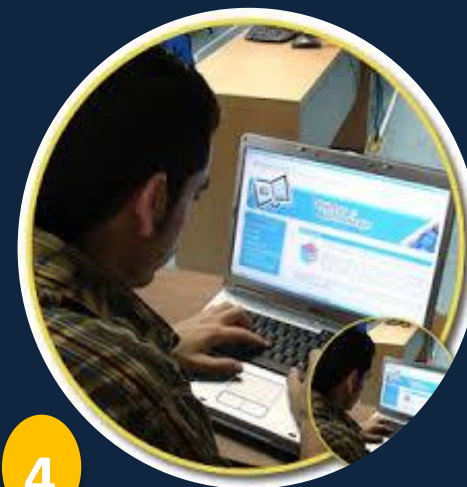
3

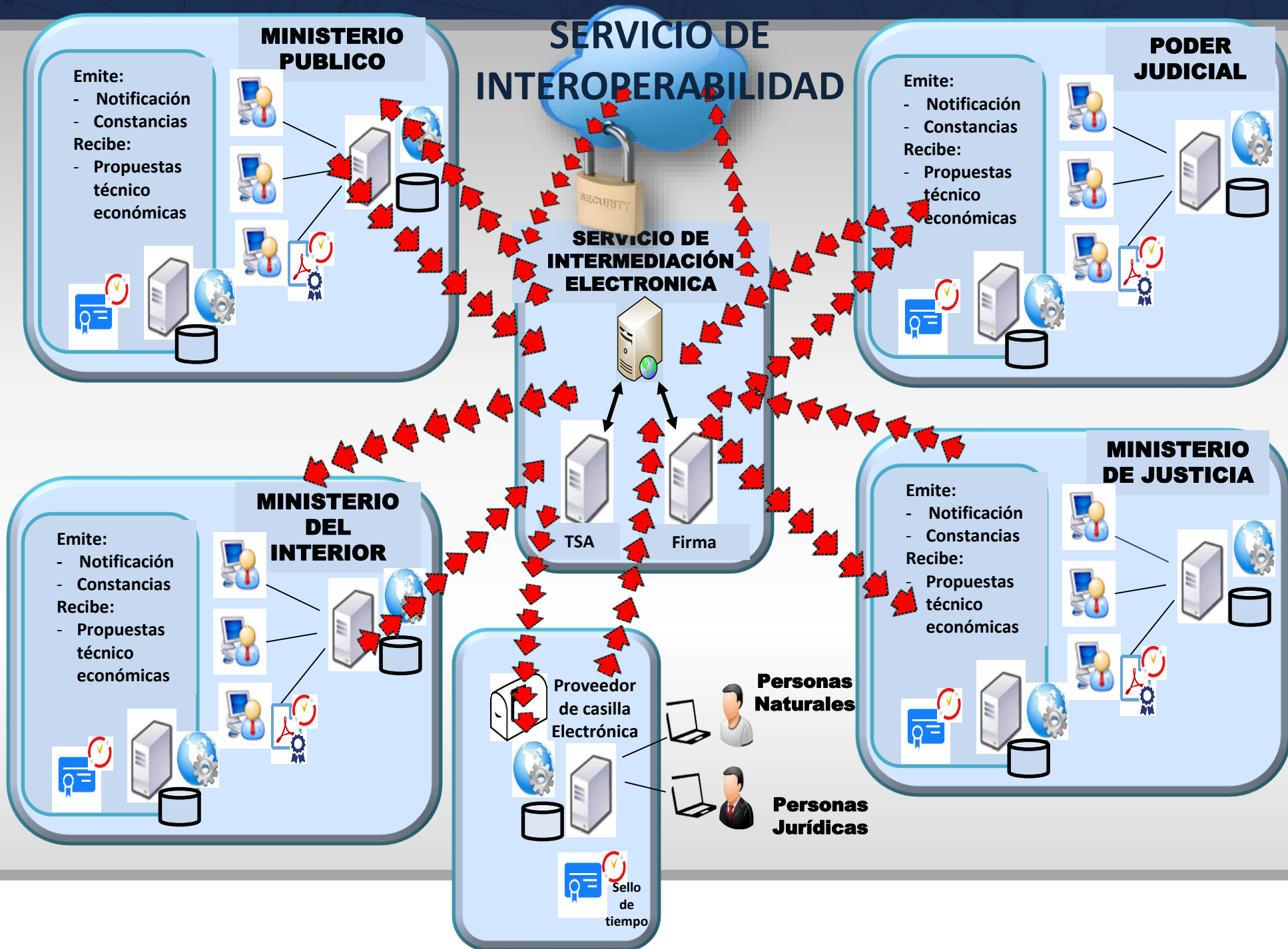
**AHORRO
PRESUPUESTAL**



4

**DISPONIBILIDAD DE
DOCUMENTOS
DIGITALES (BASE DE
DATOS)**





FISCALÍ@ DE TURNO EN LÍNE@ - FTL



Operaciones Registro de Llamadas

Registro - Asignación de Llamadas - Llamadas del turno

REGISTRO DE NOTICIA

Registrar

Calcular

Electivo Policial

DNI (*)	402202
Nombre	REYNALDO
Apellido paterno	CARRASO
Apellido materno	EXCOBA
Movil (*)	9428801
Correo electrónico	rcarras@gmail.com

Unidad Policial

Unidad Policial (*) CPNP SAN MIGUEL MARIANGA

Idioma (*) ESPAÑOL

Hecho

Fecha del hecho (*) 03/03/17

Hora del hecho 9:24 AM

Tipo Ramada (*) Detenido Detención Consulta



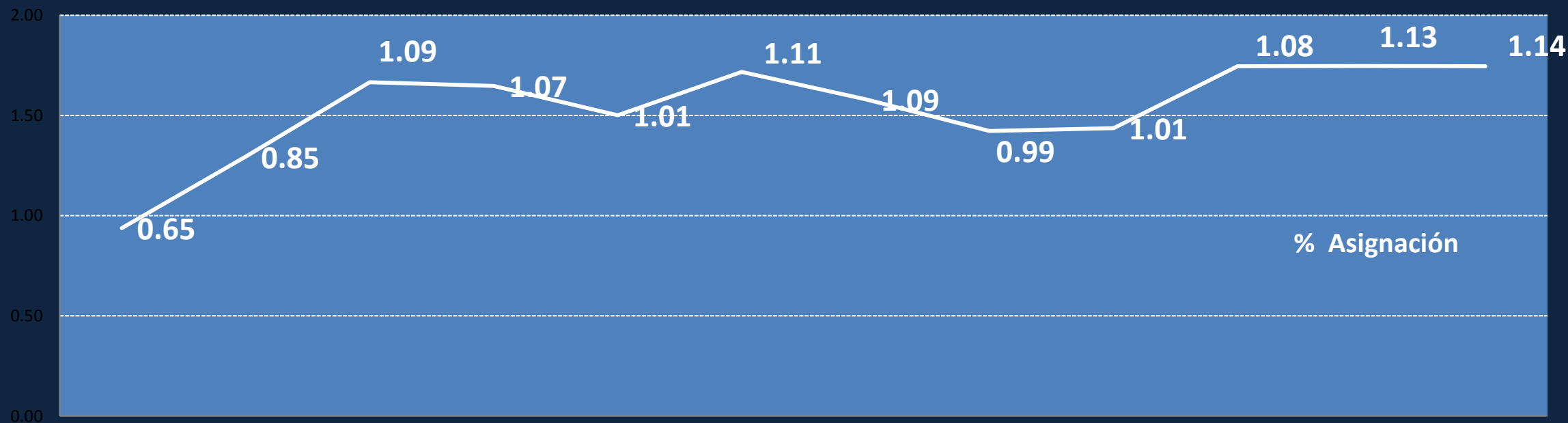


4

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018



PORCENTAJE DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO 10 ULTIMOS AÑOS



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PPTO. GRAL SECTOR PÚBLICO	57,955,949,043	70,795,190,711	72,355,497,884	81,857,278,697	88,460,619,913	95,534,635,146	108,418,909,559	118,934,253,913	130,621,290,973	138,490,511,244	142,471,518,545	157,158,747,651
PPTO. MP-FN - RO	378,929,356	599,546,260	790,139,000	876,395,254	889,292,226	1,059,190,988	1,182,488,448	1,180,535,197	1,322,958,217	1,495,347,082	1,615,776,792	1,793,013,000

Fuente: Consulta Amigable MEF



ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2016 - 2017 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018 TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

AÑOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	(%)	PROYECCIÓN AL 31DIC	(%)
2016 (*)	1,505,347,082	1,634,572,569	1,582,304,867	97%		97%
2017 (**)	1,647,171,381	1,727,091,066	1,159,586,937	67%	567,504,129	100%
2018	1,824,408,000					

(*) Reporte de Evaluación Anual 2016

(**) Estado de Ejecución al 30SET2017



DESTINO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) AÑOS 2016 2017 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018 TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

DETALLE	PIA 2016	%	PIA 2017	%	ASIGNACION 2018	%
FUNCIÓN FISCAL	1,377,734,752	92%	1,512,124,718	92%	1,674,735,046	92%
INSTITUTO DE MÉDICINA LEGAL	127,612,330	8%	135,046,663	8%	149,672,954	8%
TOTAL S/	1,505,347,082	100%	1,647,171,381	100%	1,824,408,000	100%



PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2018 TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2018	%
GASTOS CORRIENTES	1,777,577,948	97%
Personal y Obligaciones Sociales	1,216,932,960	67%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	44,615,000	2%
Bienes y Servicios	515,399,988	28%
Otros Gastos	630,000	0%
GASTOS DE CAPITAL	46,830,052	3%
Adquisición de Activos No Financieros	46,830,052	3%
- Inversiones	18,085,527	1%
- Equipamiento	28,744,525	2%
TOTAL S/	1,824,408,000	100%



PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2018 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL S/	%
GASTOS CORRIENTES	1,746,182,948	31,395,000	1,777,577,948	97%
Personal y Obligaciones Sociales	1,216,932,960		1,216,932,960	67%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	44,615,000		44,615,000	2%
Bienes y Servicios	484,004,988	31,395,000	515,399,988	28%
Otros Gastos	630,000		630,000	0.03%
GASTOS DE CAPITAL	46,830,052	-	46,830,052	3%
Adquisición de Activos No Financieros	46,830,052	-	46,830,052	3%
- Inversiones	18,085,527		18,085,527	1%
- Equipamiento	28,744,525		28,744,525	2%
TOTAL	1,793,013,000	31,395,000	1,824,408,000	100%
%	98%	2%	100%	



5

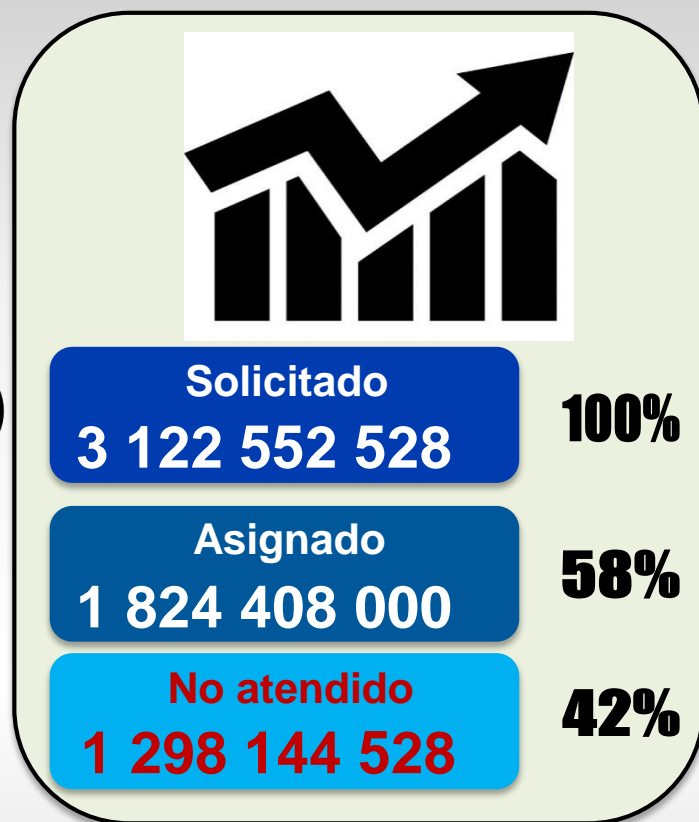
DEMANDA ADICIONAL AÑO 2018



DEMANDA ADICIONAL AÑO 2018



**Investigaciones
eficaces**



**Mayor presupuesto
3% del PIA del Sector Público**



**Fortalecer los sistemas
Ministerio Público**



Sentencias condenatorias
Prisiones preventivas
Procesos inmediatos



DESTINO DE LA DEMANDA ADICIONAL POR RUBRO DE GASTO - AÑO 2018

(En Soles)

DESTINO DEL GASTO POR RUBROS	DEMANDA GLOBAL	ASIGNACION MEF	DEMANDA ADICIONAL	Estr. % D.A
PERSONAL	1 629 263 483	1.098.014.192	531 249 291	41%
BIENES SERVICIOS / ACTIVOS PROY. INV. PUBL	606 065 990	299 964 281	306 101 709	24%
FORTALECIMIENTO FISCAL	887 223 055	426 429 527	460 793 528	35%
TOTAL (S/)	3 122 552 528	1 824 408 000	1 298 144 528	100%



DETALLE DEL DESTINO DE LA DEMANDA POR RUBROS AÑO 2018

(En Soles)

DETALLE POR DESTINO	PRESUPUESTO NO ATENDIDO
PERSONAL	531,249,291
Incremento Bono Fiscal personal administrativo (S/ 1.500/mes)	166,860,000
Gastos Operativos Fiscales Provisionales (diferencial por autorizar)	46,475,583
Aplicación del D.L. 1153 (diferencial por autorizar)	13,705,650
CAS a Planilla	22,989,740
Requerimiento de Plazas Fiscales adicionales, y otros	256,948,964
Uniforme Institucional	24,269,354
BIENES Y SERVICIOS / ACTIVOS /PROYECTOS DE INV. PUBLICA	306,101,709
Necesidades en Bienes y Servicios y Equipamiento de Fiscalías, DML a nivel nacional y UE	203,080,765
Ejecución de Obras y Estudios	103,020,944
FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION FISCAL	460,793,528
Fortalecimiento NCPP Ventanilla (3er tramo), Callao (2do tramo), Lima Norte	112,384,800
Fortalecimiento del NCPP a nivel nacional	133,843,368
Fortalecimiento D.S. N° 007 y 047-2017-EF, Fiscalías Especializadas, Carpeta Fiscal, entre otros	57,472,112
Carpeta Fiscal / Sistema Gestion Documental /Programas de Prevención del Delito	45,056,847
Implementación Fiscalía Suprema Anticorrupción	7,377,309
Creación Fiscalías -Acuerdo de Junta de Fiscales	69,865,309
Una Fiscalía en tu Distrito / Oficina Análisis Estratégico Contra la Criminalidad	34,793,783
Total S/	1,298,144,528



6

INCLUSION DE ARTICULOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2018



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ARTÍCULO Autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir recursos presupuestales al Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, hasta el 3% del Presupuesto del Sector Público del presente año, con la finalidad de financiar la implementación del Nuevo Código Procesal Penal, para el fortalecimiento del Nuevo Código Procesal Penal en los Distritos Fiscales ya implementados, para el fortalecimiento de fiscalías especializadas, así como para las acciones inherentes a cumplir con el funcionamiento del Ministerio Público.



MATERIA DE PERSONAL -FUNCION FISCAL

ARTÍCULO ... Se otorgue una asignación especial para los fiscales no titulares del Ministerio Público.

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo implementará la presente norma a propuesta del Ministerio Público".



MATERIA DE PERSONAL - CAS

ARTÍCULO ... Incorporar definitivamente al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 a los Trabajadores que Laboran en el Ministerio Público bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios Regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.



MATERIA DE PERSONAL – IML

ARTÍCULO ... La remuneración del Médico Legista y profesionales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público debe ser equivalente a aquella que corresponde al médico asistencialista del Ministerio de Salud.

Asimismo se incluya al personal del Instituto de Medicina Legal dentro de los alcances del artículo 24° del proyecto de Ley de Presupuesto para el año fiscal 2018



MATERIA DE INGRESO DE PERSONAL

ARTÍCULO... Exonérese al Ministerio Público de las prohibiciones referidas al ingreso de personal durante el ejercicio presupuestal 2018, a fin de efectuar la contratación de personal médico y administrativo necesario para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en los Distritos Fiscales previstos para el año 2018 y desconcentración administrativa.



MATERIA DE PERSONAL - ESCALA REMUNERATIVA

Incluir en la Trigésima Octava Disposición Complementaria Final del proyecto de Ley de Presupuesto para el año fiscal 2018 lo siguiente:

Autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas transferir recursos presupuestales con la finalidad de unificar los sueldos a favor de los trabajadores del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación y del Poder Judicial sujetos a los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N°s 276 y 728 el mismo que se aprobará en el marco de lo establecido en la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411



MATERIA DE PERSONAL – BONO MENSUAL POR FUNCION FISCAL D.L. 276 Y 728

ARTÍCULO ... Autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas a incrementar el bono por función fiscal que perciben los trabajadores del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación sujetos a los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N°s 276 y 728, con excepción de los fiscales, el mismo que se aprobará en el marco de lo establecido en la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411.



MATERIA DE PERSONAL – BONO DE PRODUCTIVIDAD D.L. 276, 728 Y 1057

ARTÍCULO ... Autorizar al Ministerio Público a otorgar, durante el año 2018, un bono de productividad por las acciones efectuadas en el marco del desarrollo de la gestión institucional, a favor de su personal, sujeto al régimen laboral de los Decretos Legislativos 276, 728 y 1057, con excepción de los fiscales.



MATERIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO ... Autorizar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para que ejecuten proyectos de inversión pública del Poder Judicial y Ministerio Público, a título gratuito, sin que esto signifique que estos órganos de gobierno descentralizado realicen acciones de administración de justicia.



MUCHAS GRACIAS